

ESTADOS DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS Y PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN 2025

MONCADA SERVICIOS URBANOS, S.A.U.

MONCADA SERVICIOS URBANOS, S.A.U.

SERVICIOS CENTRALES

GASTOS				
N.T.	C. SUBG.	CONCEPTO	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025
1	640	SUELDOS Y SALARIOS	147.060,00 €	149.390,00 €
2	642	SEGURIDAD SOCIAL	46.910,00 €	47.780,00 €
3	621	ARRENDAMIENTOS	17.520,00 €	17.600,00 €
4	622	REPARACIONES Y CONS.	6.410,00 €	6.560,00 €
5	623	SERV. PROF. INDEP.	64.650,00 €	64.650,00 €
6	625	PRIMAS DE SEGUROS	4.980,00 €	5.230,00 €
7	626	SERVICIOS BANCARIOS	380,00 €	150,00 €
8	628	SUMINISTROS	1.250,00 €	1.000,00 €
9	629	OTROS SERVICIOS	3.330,00 €	4.030,00 €
10	631	OTROS TRIBUTOS	370,00 €	370,00 €
11	649	OTROS GASTOS SOCIALES	50,00 €	50,00 €
12	681	AMORTIZACION I.MAT.	770,00 €	850,00 €
C) TOTAL GASTOS A PRORRATEAR			293.680,00 €	297.660,00 €

MONCADA SERVICIOS URBANOS, S.A.U.

PROGRAMA I : LIMPIEZA VIARIA

GASTOS				
N.T.	C. SUBG.	CONCEPTO	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025
13	640	SUELDOS Y SALARIOS	365.980,00 €	375.550,00 €
14	642	SEGURIDAD SOCIAL	125.650,00 €	126.670,00 €
15	602	COMPRA OTROS APROV.	7.000,00 €	7.000,00 €
16	621	ARRENDAMIENTOS	96.500,00 €	96.500,00 €
17	622	REPARACIONES Y CONSERVACION	20.500,00 €	20.500,00 €
18	623	SERV. PROF. INDEPENDIENTES	1.180,00 €	1.180,00 €
19	625	PRIMAS DE SEGUROS	4.660,00 €	4.900,00 €
20	628	SUMINISTROS	23.700,00 €	23.700,00 €
21	629	OTROS SERVICIOS	130,00 €	470,00 €
22	631	OTROS TRIBUTOS	820,00 €	820,00 €
23	649	OTROS GASTOS SOCIALES	3.890,00 €	3.890,00 €
24	681	AMORT. I. MAT.	2.990,00 €	3.300,00 €
B) GASTOS DIRECTOS			653.000,00 €	664.480,00 €
C) PRORRATEO GASTOS GENERALES			123.898,80 €	115.708,10 €
D) TOTAL GASTOS			776.898,80 €	780.188,10 €

INGRESOS				
N.T.	C. SUBG.	CONCEPTO	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025
25	700	APORTACION AYUNTAMIENTO	776.898,80 €	780.188,10 €
A) TOTAL INGRESOS			776.898,80 €	780.188,10 €

	TOTAL 2024	TOTAL 2025
D) TOTAL GASTOS	776.898,80 €	780.188,10 €
A) TOTAL INGRESOS	776.898,80 €	780.188,10 €
E) RESULTADO	0,00 €	0,00 €

MONCADA SERVICIOS URBANOS, S.A.U.

PROGRAMA II : GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL

GASTOS				
N.T.	C. SUBG.	CONCEPTO	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025
26	640	SUELDOS Y SALARIOS	85.080,00 €	93.600,00 €
27	642	SEGURIDAD SOCIAL	29.020,00 €	31.770,00 €
28	602	COMPRAS OTROS APROV.	3.200,00 €	3.200,00 €
29	622	REPARACIONES Y CONSERVACION	23.800,00 €	23.800,00 €
30	623	SERV. PROF. INDEPENDIENTES	200,00 €	270,00 €
31	628	SUMINISTROS	400,00 €	400,00 €
32	629	OTROS SERVICIOS	2.150,00 €	2.150,00 €
33	631	OTROS TRIBUTOS	430,00 €	430,00 €
34	649	OTROS GASTOS SOCIALES	460,00 €	460,00 €
35	681	AMORT. I. MAT.	2.130,00 €	2.100,00 €
B) GASTOS DIRECTOS			146.870,00 €	158.180,00 €
C) PRORRATEO GASTOS GENERALES			27.866,79 €	27.544,41 €
D) TOTAL GASTOS			174.736,79 €	185.724,41 €

INGRESOS				
N.T.	C. SUBG.	CONCEPTO	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025
36	700	APORTACION AYUNTAMIENTO	174.736,79 €	185.724,41 €
A) TOTAL INGRESOS			174.736,79 €	185.724,41 €

	TOTAL 2024	TOTAL 2025
D) TOTAL GASTOS	174.736,79 €	185.724,41 €
A) TOTAL INGRESOS	174.736,79 €	185.724,41 €
E) RESULTADO	0,00 €	0,00 €

MONCADA SERVICIOS URBANOS, S.A.U.

PROGRAMA III: LIMPIEZA DE EDIFICIOS PÚBLICOS

GASTOS				
N.T.	C. SUBG.	CONCEPTO	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025
37	640	SUELDOS Y SALARIOS	90.170,00 €	107.230,00 €
38	642	SEGURIDAD SOCIAL	30.830,00 €	36.330,00 €
39	602	COMPRA OTROS APROV.	9.100,00 €	9.100,00 €
40	622	REPARACIONES Y CONSERVACION	4.500,00 €	4.500,00 €
41	623	SERV. PROF. INDEP.	240,00 €	310,00 €
42	625	PRIMAS DE SEGUROS	560,00 €	640,00 €
43	628	SUMINISTROS	600,00 €	600,00 €
44	629	OTROS SERVICIOS	130,00 €	200,00 €
45	631	OTROS TRIBUTOS	460,00 €	460,00 €
46	649	OTROS GASTOS SOCIALES	970,00 €	970,00 €
B) GASTOS DIRECTOS			137.560,00 €	160.340,00 €
C) PRORRATEO GASTOS GENERALES			26.100,34 €	27.920,54 €
D) TOTAL GASTOS			163.660,34 €	188.260,54 €

INGRESOS				
N.T.	C. SUBG.	CONCEPTO	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025
47	700	APORTACION AYTO.	163.660,34 €	188.260,54 €
A) TOTAL INGRESOS			163.660,34 €	188.260,54 €

	TOTAL 2024	TOTAL 2025
D) TOTAL GASTOS	163.660,34 €	188.260,54 €
A) TOTAL INGRESOS	163.660,34 €	188.260,54 €
E) RESULTADO	0,00 €	0,00 €

MONCADA SERVICIOS URBANOS, S.A.U.

PROGRAMA IV: RECOGIDA Y RETIRADA DE PODA

GASTOS				
N.T.	C.SUBG.	CONCEPTO	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025
48	640	SUELDOS Y SALARIOS	75.340,00 €	77.190,00 €
49	642	SEGURIDAD SOCIAL	26.000,00 €	26.640,00 €
50	621	ARRENDAMIENTOS	44.000,00 €	44.000,00 €
51	607	TR. REAL. OTRAS EMPRESAS	300,00 €	300,00 €
52	622	REPARACIONES Y CONSERVACION	10.000,00 €	14.000,00 €
53	623	SERV. PROF. INDEP.	200,00 €	220,00 €
54	625	PRIMAS DE SEGUROS	2.600,00 €	2.600,00 €
55	628	SUMINISTROS	20.000,00 €	20.000,00 €
56	629	OTROS SERVICIOS	580,00 €	580,00 €
57	631	OTROS TRIBUTOS	210,00 €	210,00 €
58	649	OTROS GASTOS SOCIALES	400,00 €	400,00 €
59	681	AMORT. I. MAT.	2.200,00 €	2.090,00 €
B) GASTOS DIRECTOS			181.830,00 €	188.230,00 €
C) PRORRATEO GASTOS GENERALES			34.500,03 €	32.777,11 €
D) TOTAL GASTOS			216.330,03 €	221.007,11 €

INGRESOS				
N.T.	C. SUBG.	CONCEPTO	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025
60	700	APORTACION AYUNTAMIENTO	216.330,03 €	221.007,11 €
A) TOTAL INGRESOS			216.330,03 €	221.007,11 €

	TOTAL 2024	TOTAL 2025
D) TOTAL GASTOS	216.330,03 €	221.007,11 €
A) TOTAL INGRESOS	216.330,03 €	221.007,11 €
E) RESULTADO	0,00 €	0,00 €

MONCADA SERVICIOS URBANOS, S.A.U.

PROGRAMA V: DESBROCE

GASTOS				
N.T.	C. SUBG.	CONCEPTO	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025
61	640	SUELDOS Y SALARIOS	95.470,00 €	97.880,00 €
62	642	SEG. SOCIAL	33.230,00 €	34.100,00 €
63	602	COMPRA OTROS APROV.	1.350,00 €	1.160,00 €
64	622	REP. Y CONSERVACION	3.000,00 €	3.000,00 €
65	623	SERV. PROF. INDEP.	240,00 €	270,00 €
66	625	PRIMAS DE SEGUROS	1.310,00 €	1.400,00 €
67	628	SUMINISTROS	1.500,00 €	1.500,00 €
68	629	OTROS SERVICIOS	130,00 €	190,00 €
69	631	OTROS TRIBUTOS	320,00 €	320,00 €
70	649	OTROS GASTOS SOCIALES	1.620,00 €	1.620,00 €
71	681	AMORT. I. MATERIAL	710,00 €	400,00 €
B) GASTOS DIRECTOS			138.880,00 €	141.840,00 €
C) PRORRATEO GASTOS GENERALES			26.350,79 €	24.699,07 €
D) TOTAL GASTOS			165.230,79 €	166.539,07 €

INGRESOS				
N.T.	C. SUBG.	CONCEPTO	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025
72	700	APORTACION AYTO.	165.230,79 €	166.539,07 €
A) TOTAL INGRESOS			165.230,79 €	166.539,07 €

	TOTAL 2024	TOTAL 2025
D) TOTAL GASTOS	165.230,79 €	166.539,07 €
A) TOTAL INGRESOS	165.230,79 €	166.539,07 €
E) RESULTADO	0,00 €	0,00 €

MONCADA SERVICIOS URBANOS, S.A.U.

PROGRAMA VI: SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

GASTOS				
N.T.	C. SUBG.	CONCEPTO	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025
73	640	SUELDOS Y SALARIOS	55.980,00 €	57.380,00 €
74	642	SEGURIDAD SOCIAL	18.410,00 €	18.940,00 €
75	602	COMPRAS OTROS APROV.	140,00 €	140,00 €
76	623	SERV. PROF. INDEP.	240,00 €	270,00 €
77	625	PRIMAS DE SEGUROS	140,00 €	190,00 €
78	629	OTROS SERVICIOS	40,00 €	20,00 €
79	631	OTROS TRIBUTOS	95,00 €	95,00 €
80	649	OTROS GASTOS SOCIALES	300,00 €	300,00 €
B) GASTOS DIRECTOS			75.345,00 €	77.335,00 €
C) PRORRATEO GASTOS GENERALES			14.295,80 €	13.466,60 €
D) TOTAL GASTOS			89.640,80 €	90.801,60 €

INGRESOS				
N.T.	C. SUBG.	CONCEPTO	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025
81	700	APORT. AYUNTAMIENTO	89.640,80 €	90.801,60 €
A) TOTAL INGRESOS			89.640,80 €	90.801,60 €

	TOTAL 2024	TOTAL 2025
D) TOTAL GASTOS	89.640,80 €	90.801,60 €
A) TOTAL INGRESOS	89.640,80 €	90.801,60 €
E) RESULTADO	0,00 €	0,00 €

MONCADA SERVICIOS URBANOS, S.A.U.

PROGRAMA VII: AGENCIA MUNICIPAL DE EMPLEO

GASTOS				
N.T.	C. SUBG.	CONCEPTO	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025
82	640	SUELDOS Y SALARIOS	33.810,00 €	34.490,00 €
83	642	SEGURIDAD SOCIAL	10.790,00 €	11.030,00 €
84	621	ARRENDAMIENTOS	1.600,00 €	1.600,00 €
85	623	SERV. PROF. INDEP.	40,00 €	45,00 €
86	629	OTROS SERVICIOS	150,00 €	200,00 €
87	631	OTROS TRIBUTOS	715,00 €	715,00 €
B) GASTOS DIRECTOS			47.105,00 €	48.080,00 €
C) PRORRATEO GASTOS GENERALES			8.937,60 €	8.372,33 €
D) TOTAL GASTOS			56.042,60 €	56.452,33 €

INGRESOS				
N.T.	C. SUBG.	CONCEPTO	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025
88	700	APORTACION AYTO.	56.042,60 €	56.452,33 €
A) TOTAL INGRESOS			56.042,60 €	56.452,33 €

	TOTAL 2024	TOTAL 2025
D) TOTAL GASTOS	56.042,60 €	56.452,33 €
A) TOTAL INGRESOS	56.042,60 €	56.452,33 €
E) RESULTADO	0,00 €	0,00 €

MONCADA SERVICIOS URBANOS, S.A.U.

PROGRAMA VIII: FUNCIONES ADMINISTRATIVAS RAMBLETA Y CONSERVATORIO

GASTOS				
N.T.	C. SUBG.	CONCEPTO	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025
89	640	SUELDOS Y SALARIOS	27.580,00 €	28.040,00 €
90	642	SEGURIDAD SOCIAL	8.780,00 €	8.960,00 €
91	623	SERV. PROF. INDEP.	40,00 €	45,00 €
92	631	OTROS TRIBUTOS	2.035,00 €	2.035,00 €
B) GASTOS DIRECTOS			38.435,00 €	39.080,00 €
C) PRORRATEO GASTOS GENERALES			7.292,57 €	6.805,13 €
D) TOTAL GASTOS			45.727,57 €	45.885,13 €

INGRESOS				
N.T.	C. SUBG.	CONCEPTO	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025
93	700	APORTACION AYTO.	45.727,57 €	45.885,13 €
A) TOTAL INGRESOS			45.727,57 €	45.885,13 €

	TOTAL 2024	TOTAL 2025
D) TOTAL GASTOS	45.727,57 €	45.885,13 €
A) TOTAL INGRESOS	45.727,57 €	45.885,13 €
E) RESULTADO	0,00 €	0,00 €

MONCADA SERVICIOS URBANOS, S.A.U.

**PROGRAMA IX: MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL
POLIDEPORTIVO MUNICIPAL SARA MORENO Y VICENTE LLI**

GASTOS				
N.T.	C. SUBG.	CONCEPTO	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025
94	640	SUELDOS Y SALARIOS	18.830,00 €	19.750,00 €
95	642	SEGURIDAD SOCIAL	6.400,00 €	6.940,00 €
96	623	SERV. PROF. INDEP.	80,00 €	90,00 €
B) GASTOS DIRECTOS			25.310,00 €	26.780,00 €
C) PRORRATEO GASTOS GENERALES			4.802,26 €	4.663,29 €
D) TOTAL GASTOS			30.112,26 €	31.443,29 €

INGRESOS				
N.T.	C. SUBG.	CONCEPTO	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025
97	700	APORTACION AYUNTAMIENTO	30.112,26 €	31.443,29 €
A) TOTAL INGRESOS			30.112,26 €	31.443,29 €

	TOTAL 2024	TOTAL 2025
D) TOTAL GASTOS	30.112,26 €	31.443,29 €
A) TOTAL INGRESOS	30.112,26 €	31.443,29 €
E) RESULTADO	0,00 €	0,00 €

MONCADA SERVICIOS URBANOS, S.A.U.

PROGRAMA X: GESTIÓN AREA DE APORTACIÓN

GASTOS				
N.T.	C. SUBG.	CONCEPTO	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025
98	640	SUELDOS Y SALARIOS	18.440,00 €	19.100,00 €
99	642	SEG. SOCIAL	6.300,00 €	6.710,00 €
100	623	SERV. PROF. INDEP.	80,00 €	90,00 €
101	625	PRIMAS DE SEGUROS	70,00 €	80,00 €
102	629	OTROS SERVICIOS	430,00 €	430,00 €
103	631	OTROS TRIBUTOS	525,00 €	525,00 €
104	649	OTROS GASTOS SOCIALES	200,00 €	200,00 €
B) GASTOS DIRECTOS			26.045,00 €	27.135,00 €
C) PRORRATEO GASTOS GENERALES			4.941,72 €	4.725,11 €
D) TOTAL GASTOS			30.986,72 €	31.860,11 €

INGRESOS				
	C. SUBG.	CONCEPTO	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025
105	700	APORTACION AYTO.	30.986,72 €	31.860,11 €
A) TOTAL INGRESOS			30.986,72 €	31.860,11 €

	TOTAL 2024	TOTAL 2025
D) TOTAL GASTOS	30.986,72 €	31.860,11 €
A) TOTAL INGRESOS	30.986,72 €	31.860,11 €
E) RESULTADO	0,00 €	0,00 €

MONCADA SERVICIOS URBANOS, S.A.U.

PROGRAMA XI: LIMPIEZA ESCUELA INFANTIL "LA RAMBLETA"

GASTOS				
N.T.	C. SUBG.	CONCEPTO	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025
106	640	SUELDOS Y SALARIOS	33.580,00 €	33.920,00 €
107	642	SEGURIDAD SOCIAL	11.770,00 €	11.920,00 €
108	602	COMPRA OTROS APROV.	2.160,00 €	2.160,00 €
109	607	TR. REAL. OTRAS EMPRESAS	2.150,00 €	2.150,00 €
110	623	SERV. PROF. INDEP.	80,00 €	90,00 €
111	649	OTROS GASTOS SOCIALES	180,00 €	180,00 €
B) GASTOS DIRECTOS			49.920,00 €	50.420,00 €
C) PRORRATEO GASTOS GENERALES			9.471,71 €	8.779,80 €
D) TOTAL GASTOS			59.391,71 €	59.199,80 €

INGRESOS				
N.T.	C. SUBG.	CONCEPTO	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025
112	700	APORTACION AYTO.	59.391,71 €	59.199,80 €
A) TOTAL INGRESOS			59.391,71 €	59.199,80 €

	TOTAL 2024	TOTAL 2025
D) TOTAL GASTOS	59.391,71 €	59.199,80 €
A) TOTAL INGRESOS	59.391,71 €	59.199,80 €
E) RESULTADO	0 €	0 €

MONCADA SERVICIOS URBANOS, S.A.U.

PROGRAMA XII: COCINA ESCUELA INFANTIL "LA RAMBLETA"

GASTOS				
N.T.	C. SUBG.	CONCEPTO	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025
113	640	SUELDOS Y SALARIOS	18.210,00 €	19.180,00 €
114	642	SEGURIDAD SOCIAL	6.190,00 €	6.510,00 €
115	623	SERV. PROF. INDEP.	2.360,00 €	1.900,00 €
116	625	PRIMAS DE SEGUROS	670,00 €	910,00 €
117	649	OTROS GASTOS SOCIALES	90,00 €	90,00 €
B) GASTOS DIRECTOS			27.520,00 €	28.590,00 €
C) PRORRATEO GASTOS GENERALES			5.221,59 €	4.978,47 €
D) TOTAL GASTOS			32.741,59 €	33.568,47 €

INGRESOS				
N.T.	C. SUBG.	CONCEPTO	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025
118	700	APORTACION AYTO.	32.741,59 €	33.568,47 €
A) TOTAL INGRESOS			32.741,59 €	33.568,47 €

	TOTAL 2024	TOTAL 2025
D) TOTAL GASTOS	32.741,59 €	33.568,47 €
A) TOTAL INGRESOS	32.741,59 €	33.568,47 €
E) RESULTADO	0,00 €	0,00 €

MONCADA SERVICIOS URBANOS, S.A.U.

**PROGRAMA XIII: AMPLIACIÓN MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL
POLIDEPORTIVO MUNICIPAL SARA MORENO Y VICENTE LLI – MANTENIMIENTO Y
LIMPIEZA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DAVID
CASINOS**

GASTOS				
N.T.	C. SUBG.	CONCEPTO	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025
119	640	SUELDOS Y SALARIOS		72.575,00 €
120	642	SEGURIDAD SOCIAL		25.605,00 €
121	623	SERV. PROF. INDEP.		270,00 €
122	649	OTROS GASTOS SOCIALES		440,00 €
B) GASTOS DIRECTOS				98.890,00 €
C) PRORRATEO GASTOS GENERALES				17.220,04 €
D) TOTAL GASTOS				116.110,04 €

INGRESOS				
N.T.	C. SUBG.	CONCEPTO	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025
123	700	APORTACION AYUNTAMIENTO		116.110,04 €
A) TOTAL INGRESOS				116.110,04 €

	TOTAL 2024	TOTAL 2025
D) TOTAL GASTOS		116.110,04 €
A) TOTAL INGRESOS		116.110,04 €
E) RESULTADO		0,00 €

RESUMEN 2025

PROGRAMA	A) INGRESOS 2025	B) GTOS. DIRECTOS 2025	C) PRORRATEO GTOS. GRALES. 2025	D) TOTAL GASTOS (B+C) 2025	E) RESULTADO (A-D) 2025	TOTAL GASTOS 2024
PROGRAMA I: LIMPIEZA VIARIA	780.188,10 €	664.480,00 €	115.708,10 €	780.188,10 €	0,00 €	776.898,80 €
PROGRAMA II: GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL	185.724,41 €	158.180,00 €	27.544,41 €	185.724,41 €	0,00 €	174.736,79 €
PROGRAMA III: LIMPIEZA DE EDIFICIOS PÚBLICOS	188.260,54 €	160.340,00 €	27.920,54 €	188.260,54 €	0,00 €	163.660,34 €
PROGRAMA IV: RECOGIDA Y RETIRADA DE PODA	221.007,11 €	188.230,00 €	32.777,11 €	221.007,11 €	0,00 €	216.330,03 €
PROGRAMA V: DESBROCE	166.539,07 €	141.840,00 €	24.699,07 €	166.539,07 €	0,00 €	165.230,79 €
PROGRAMA VI: SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO	90.801,60 €	77.335,00 €	13.466,60 €	90.801,60 €	0,00 €	89.640,80 €
PROGRAMA VII: AGENCIA MUNICIPAL DE EMPLEO	56.452,33 €	48.080,00 €	8.372,33 €	56.452,33 €	0,00 €	56.042,60 €
PROGRAMA VIII: FUNCIONES ADMINISTRATIVAS RAMBLETA Y CONSERVATORIO	45.885,13 €	39.080,00 €	6.805,13 €	45.885,13 €	0,00 €	45.727,57 €
PROGRAMA IX: MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL SARA MORENO Y VICENTE LLI	31.443,29 €	26.780,00 €	4.663,29 €	31.443,29 €	0,00	30.112,26
PROGRAMA X: GESTIÓN ÁREA DE APORTACIÓN	31.860,11 €	27.135,00 €	4.725,11 €	31.860,11 €	0,00	30.986,72
PROGRAMA XI: LIMPIEZA ESCUELA INFANTIL "LA RAMBLETA"	59.199,80 €	50.420,00 €	8.779,80 €	59.199,80 €	0,00	59.391,71
PROGRAMA XII: COCINA ESCUELA INFANTIL "LA RAMBLETA"	33.568,47 €	28.590,00 €	4.978,47 €	33.568,47 €	0,00	32.741,59
PROGRAMA XIII: AMPLIACIÓN MANTENIMIENTO SARA MORENO Y VICENTE LLI - MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DAVID CASINOS	116.110,04 €	98.890,00 €	17.220,04 €	116.110,04 €	0,00	0,00
TOTAL	2.007.040,00 €	1.709.380,00 €	297.660,00 €	2.007.040,00 €	0,00	1.841.500,00

SOCIEDAD MERCANTIL: MONCADA SERVICIOS URBANOS, S.A.U.

AÑO 2025

ESTADO DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

DEBE			HABER		
71	Reducción de existencias	0,00	71	Aumento de existencias	0,00
60+61	Aprovisionamientos	25.210 €	70	Importe neto de la cifra de negocio	2.007.040 €
64	Gastos de personal	1.593.780 €	75	Ingresos accesorios a la explotación	0,00
68	Amortizaciones Inmovilizado	8.740 €	74	Subvenciones a la explotación	0,00
	Variaciones provisiones de tráfico	0,00	73	Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado	0,00
	Otros gastos de explotación	379.310 €	790	Exceso de provisiones para riesgos y gastos	0,00
	Subvenciones concedidas por la Empresa	0,00			
	Resultados de explotación (Beneficio)	0,00		Resultado de explotación (pérdidas)	0,00
66	Gastos financieros y gastos asimilados	0,00	76	Ingresos financieros y asimilados	0,00
	Variación de las provisiones de inversiones financieras	0,00			
	Resultados de las actividades ordinarias (Beneficio)	0,00		Resultado de actividades ordinarias (Pérdidas)	0,00
	Pérdidas y gastos extraordinarios negativos	0,00		Beneficios e ingresos extraordinarios positivos	0,00
	Beneficio antes de impuestos	0,00		Pérdidas antes de impuestos	0,00
	Impuestos	0,00			
	Resultado del ejercicio (Beneficios)	0,00		Resultado del ejercicio (Pérdidas)	0,00
TOTAL DEBE		2.007.040 €	TOTAL HABER		2.007.040 €

PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION (PAIF) 2025

A) ESTADO DE INVERSIONES REALES	IMPORTE	B) ESTADO DE FINANCIACION	IMPORTE
1.- Recursos aplicados en las operaciones	0	1.- Recursos procedentes de las operaciones	8.740 €
2.- Adquisiciones de Activos no Corrientes	3.360 €	2.- Aportaciones de los accionistas	0
a).- Inmovilizaciones Intangibles	0	a) Para ampliación de capital	0
1.- Desarrollo	0	a.1) Del Ayuntamiento	0
2.- Concesiones	0	b) Para compensar pérdidas	0
3.- Patentes, licencias y marcas	0	b.1) Del Ayuntamiento	0
4.- Fondo de comercio	0	3.- Subvenciones de capital	0
5.- Aplicaciones Informáticas	0	a) Del Ayuntamiento	0
6.- Otro Inmovilizado intangible	0	b) Otras subvenciones	0
b).- Inmovilizaciones materiales	3.360 €	4.- Deudas a largo plazo	0
1.- Terrenos y construcciones	0	1.- Obligaciones y otros valores negociables	0
2.- Instalaciones Técnicas y otro inmovilizado material	3.360 €	2.- Deudas con entidades de crédito	0
3.- Inmovilizado en curso y anticipos	0	3.- Acreedores por arrendamiento financiero	0
c).- Inversiones Inmobiliarias	0	4.- Derivados	0
1.- Terrenos	0	5.- Otros pasivos financieros	0
2.- Construcciones	0		
d).- Inversiones financieras a largo plazo	0	5.- Enajenación de inmovilizado	0
1.- Instrumentos de patrimonio	0	a) Inmovilizaciones Intangibles	0
2.- Créditos a terceros	0	b) Inmovilizaciones materiales	0
3.- Valores representativos de deuda	0	c) Inversiones inmobiliarias	0
4.- Derivados	0	d) Inversiones financieras	0
5.- Otros activos financieros	0	6.- Enajenación de acciones propias	0
3.- Adquisición de acciones propias	0	7.- Cancelación anticipada o trasp. a corto de Inversiones Financieras	0
4.- Reducciones de capital	0	1.- Instrumentos de patrimonio	0
5.- Dividendos	0	2.- Créditos a terceros	0
6.- Canc. o traspaso a corto deuda a largo plazo	0	3.- Valores representativos de deuda	0
1.- Obligaciones y otros valores negociables	0	4.- Derivados	0
2.- Deudas con entidades de crédito	0	5.- Otros activos financieros	0
3.- Acreedores por arrendamiento financiero	0		
4.- Derivados	0		
5.- Otros pasivos financieros	0		
7.- Provisiones a largo plazo	0		
TOTAL INVERSION	3.360 €	TOTAL FINANCIACION	8.740 €
Exceso de financiación sobre inversión.....	5.380 €	Exceso de inversión sobre financiación.....	0,00 €
(Aumento de capital Circulante)		(Disminución del Capital Circulante)	

Cash Flow:

+/- El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	0 €
+ Provisiones de amortización	8.740 €
- Traspaso a resultados de subvenciones de capital o ingresos a distribuir entre varios ejercicios	0
Recursos	8.740 €

SERVICIOS CENTRALES

Se recogen gastos comunes a todos los servicios. Son gastos generales que tienen que ver, entre otras, con las siguientes materias:

- Dirección del personal
- Laboral
- Gestión
- Contratación
- Contabilidad
- Fiscal
- Jurídico
- Administración y archivo
- Facturación
- Atención al ciudadano
- Asesoramiento al Consejo de Administración y a la Junta General
- Prevención de riesgos

Se incluye el personal de oficina que hace labores comunes a todos los servicios.

Recursos humanos:

- Gerente
- Contable
- Técnica Administrativa
- Auxiliar Administrativa

LIMPIEZA VIARIA

La prestación del servicio de limpieza viaria ha sido configurado con la finalidad de conseguir una serie de objetivos, éstos son:

- Consecución del mejor grado de limpieza e higiene posible en las calles de la ciudad.
- Respuesta rápida a la resolución de incidencias. Los equipos municipales de limpieza viaria detectan las anomalías existentes y se intentan solucionar con la máxima premura y celeridad.
- Incorporación de tecnologías eficaces y limpias en los vehículos.
- Consecución de unos servicios de limpieza versátiles y eficaces que den una buena imagen externa.

Aspectos como las características urbanas, demográficas, comerciales, y de equipamiento varían calle a calle. El servicio se diseña coordinando y adaptando los diferentes tratamientos básicos a las necesidades de cada calle, teniendo en cuenta su nivel de suciedad y la exigencia de limpieza demandada, dependiendo del tipo de vía, de su actividad principal (comercial, residencial, industrial...), y de sus características específicas (arbolado, estacionamiento de vehículos, densidad de tráfico rodado y peatonal, etc.). Como consecuencia de dichos aspectos, cada zona de la ciudad tiene un nivel de suciedad y un nivel de exigencia específico que hay que dar respuesta con un servicio de limpieza versátil y eficaz.

La finalidad de las actuaciones es llegar a todas las zonas de la ciudad. En particular, las actuaciones de este servicio se centran en las siguientes áreas:

- Casco urbano de la ciudad de Moncada.
- Barrio de los Dolores
- Barrio del Pilar
- Barrio de las Torres
- San Isidro de Benagéber.
- Masías.
- Polígonos industriales I, II y III.

En tal sentido, se contemplan las siguientes actividades en el servicio:

- Barrido manual y mecánico de aceras, paseos, plazas, calzadas, bordillos y de zonas urbanizadas próximas al casco urbano.
- Barrido de mantenimiento manual.
- Vaciado de papeleras.
- Baldeo mecánico de aceras, calzadas, plazas pavimentadas y zonas peatonales. Especial atención en las calles y plazas más transitadas para conseguir que la percepción de los vecinos y comerciantes sea que las calles estén limpias.
En el baldeo de las calles usando agua con mecanismos de presión, se eliminará aquella suciedad más difícil del pavimento en las calles. También se complementará con la utilización de productos desengrasantes.
- Retirada de carteles y pancartas.
- Limpieza previa del mercado ambulante, actos multitudinarios y festivos y zonas de ocio diurno.

- Limpieza de entorno de contenedores.
- Limpieza de parques y jardines.
- Plan de limpieza de fiestas patronales.
- Atención a quejas y reclamaciones de colectivos vecinales y asociaciones.
- Casos de emergencia.

La limpieza viaria manual es el conjunto de trabajos realizados por operarios de limpieza que incluye el barrido de calles, aceras y plazas mediante carro manual de dos ruedas.

El barrido mecánico (arrastre y aspiración) comprende el barrido de calles mediante vehículo barredora contando con compartimento específico para la recogida de los residuos barridos, así como depósito de agua adicional que es pulverizada sobre el suelo, impidiendo la formación de polvo.

Se trata de implementar medidas encaminadas a propiciar una limpieza de la ciudad llevando a cabo actuaciones sistemáticas en todos los barrios de Moncada de barrido, tanto manual como motorizado, de calles, calzadas y plazas, así como el baldeo de las mismas con agua a presión.

Estas medidas son necesarias para garantizar la adecuada y suficiente prestación del servicio municipal de limpieza viaria.

Recursos humanos:

Para este servicio se cuenta con un responsable del servicio, un oficial, cuatro conductores/as y trece peones/as de limpieza viaria. Para sustituir vacaciones están previstos siete peones/as de limpieza viaria durante tres meses y un/a conductor/a durante cinco meses.

GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL

El Ayuntamiento de Moncada ha prestado desde antaño el servicio municipal de Mercado, siendo la localización actual de Avenida Fernando el Católico nº 1 de dicha población, el tercer emplazamiento donde radica el mismo. La figura del Mercado Municipal acompaña la memoria colectiva de nuestros/as ciudadanos/as dada la calidad de los alimentos que allí se pueden encontrar, el buen hacer de sus vendedores y la personalización en el trato al público. El rol actual no es de mero equipamiento comercial para el aprovisionamiento de alimentos frescos sino va más allá y se configura como un verdadero cohesionador social.

El actual equipamiento comercial (MERCAT MONCADA) alberga dos actividades diferenciadas y complementarias entre sí, como es la de servicio público municipal de Mercado y supermercado privativo. Ello es así, porque gracias a la concesión de obra otorgada al supermercado (Mercadona), se pudo construir el actual edificio que alberga ambas actividades.

Dicho equipamiento está localizado en el centro de la ciudad y cumple la función de locomotora comercial de la misma.

MSUSAU realiza una serie de funciones, que son las siguientes:

- Dirección del personal al servicio del edificio.
- Velar por el buen orden, policía y limpieza del edificio y el adecuado uso de las instalaciones de aprovechamiento común.
- Atender las quejas y reclamaciones de los concesionarios y compradores.
- Facilitar las inspecciones y practicar en su caso las que estime oportunas o le sean encargadas por las autoridades competentes.
- Notificar a los concesionarios las comunicaciones que les afecten y hacer públicas cuantas normas y disposiciones afecten a vendedores, compradores y público en general.
- Facilitar a los servicios municipales de consumo, así como a los miembros de la Policía Local y demás funcionarios competentes, el cumplimiento de sus respectivos cometidos.
- Velar por la conservación, mantenimiento y reparación de las instalaciones del edificio, en relación a la partida económica y las tareas asignadas en el presupuesto.
- Vigilar y controlar el funcionamiento del edificio.
- Resolver toda clase de cuestiones incidentales y urgentes.
- Informar al Ayuntamiento de Moncada de las actividades tipificadas como susceptibles de ser sancionadas.

El edificio Mercat Moncada consta de elementos comunes y elementos privativos de las concesiones otorgadas de Mercado y Supermercado.



Área 1. Elementos comunes del edificio (incluido aparcamiento)

Son elementos comunes del edificio todas las zonas exteriores, los vestíbulos de acceso a la nave principal, los patios ajardinados y las zonas de pasillo entre los mismos, pasillos entre paradas de la planta del Mercado, las escaleras de evacuación nº 1, 3, 5 y 6 desde las plantas del sótano hasta nivel +1, las 2 oficinas de la Dirección y la sala de reuniones del Nivel +1, salas de máquinas excepto las privativas de Mercadona, ascensores para clientes que disponen de cuatro paradas, escaleras mecánicas para clientes, las rampas de acceso de vehículos al aparcamiento y las dos plantas de aparcamiento y todas las instalaciones y servicios recayentes en dichas superficies excepto las consideradas como elementos privativos del supermercado.

ZONA	ELEMENTO COMÚN DEL EDIFICIO
EXTERIORES	FACHADAS Y CUBIERTA, RAMPAS DE ACCESO AL APARCAMIENTO
NIVEL +1	2 OFICINAS DE DIRECCIÓN, 1 SALA DE REUNIONES, ASEOS, SALA DE MAQUINAS, ASCENSOR
NIVEL 0	VESTIBULOS DE ACCESO A LA NAVE PRINCIPAL, PATIOS AJARDINADOS, PASILLOS ENTRE PARADAS DEL MERCADO, ESCALERAS DE EVACUACIÓN Nº 1, 3, 5 y 6, ASEOS, ASCENSORES DE 4 PARADAS,
NIVEL ENTRESUELO	RAMPAS MECANICAS
NIVEL SOTANO 1	APARCAMIENTO, ASEOS
NIVEL SÓTANO 2	APARCAMIENTO, ASEOS, SALA DE MÁQUINAS

Son servicios comunes del edificio los que necesariamente debe tener el edificio para el ejercicio de la actividad comercial al que se destina, tales como vigilancia, seguridad mediante alarma general, limpieza, sanitarios, punto de información, climatización, gestión del aparcamiento, prevención y extinción de incendios, alumbrado general, red de agua y saneamiento, mantenimiento de ascensores, rampas mecánicas, barreras de seguridad y expedidor de tickets del aparcamiento, póliza de seguro general del edificio, zona de carga y descarga en nivel 0.

Son servicios comunes de los paradistas la instalación y equipamiento de sonido y televisión, cámaras frigoríficas comunes, recogida de basuras comunes, gestión de ACS, saneamiento, carga y descarga en -1, y montacargas.

Área 2. Elementos comunes de los paradistas.

Son elementos comunes de los paradistas, captadores solares en cubierta, el cuarto de contenedores de residuos en nivel 0, montacargas, zona de carga y descarga en nivel -1, cámara frigorífica en nivel -1, cuarto en nivel -1 y vestuarios en nivel -2.

ZONA	ELEMENTO COMÚN DE LOS PARADISTAS
EXTERIORES	CAPTADORES SOLARES EN CUBIERTA
NIVEL +1	
NIVEL 0	CUARTO DE BASURAS, MONTACARGAS
NIVEL ENTRESUELO	
NIVEL SOTANO 1	ZONA DE CARGA Y DESCARGA, CÁMARAS FRIGORIFICAS
NIVEL SÓTANO 2	VESTUARIOS

SUPERFICIES Y COEFICIENTES DE OCUPACIÓN

Superficies por Titulares	Planta	SU	S C	S Ext	Superficie
1. Elementos Comunes	Planta Primera	148,42	169,03		169,03
	Planta Baja	894,14	1.019,89	544,67	1.564,56
	Planta Semisótano	150,11	184,00		184,00
	Planta Sótano 1	137,61	170,13		170,13
	Planta Sótano 2	239,72	277,08		277,08
TOTAL		1.570,00	1.820,13	544,67	2.364,80
2. Aparcamiento	Planta Baja	0,00	0,00	226,24	226,24
	Planta Sótano 1	1.953,44	2.075,68		2.075,68
	Planta Sótano 2	2.169,24	2.296,78		2.296,78
TOTAL		4.122,68	4.372,46	226,24	4.598,70
3. Elementos Comunes Paradistas	Planta Baja	8,49	12,77	0,00	12,77
	Planta Sótano 1	307,10	334,22		334,22
	Planta Sótano 2	89,73	104,85		104,85
TOTAL		405,32	451,84	0,00	451,84
4. Privativo Paradistas	Planta Baja	466,48	528,85	81,55	610,40
	TOTAL	466,48	528,85	81,55	610,40
5. Mercadona	Planta Primera	155,12	178,82		178,82
	Planta Baja	181,59	205,21	0,00	205,21
	Planta Semisótano	2.035,72	2.192,03		2.192,03
	Planta Sótano 1	31,98	35,33		35,33
	Planta Sótano 2	6,80	9,80		9,80
TOTAL		2.411,21	2.621,19	0,00	2.621,19
Resumen		SU	SC	S Ext	Superficie
1. Elementos comunes		1.570,00	1.820,13	544,67	2.364,80
2. Aparcamiento		4.122,68	4.372,46	226,24	4.598,70
3. Elementos comunes Paradistas		405,32	451,84	0,00	451,84
4. Privativo Paradistas		466,48	528,85	81,55	610,40
5. Mercadona		2.411,21	2.621,19	0,00	2.621,19
TOTAL		8.975,69	9.794,47	852,46	10.646,93

SUPERFICIE DE PARADISTAS: $451,84 + 610,40 = 1.062,24 \text{ m}^2$

SUPERFICIE SUPERMERCADO: $2.621,19 \text{ m}^2$

COEFICIENTE PARADISTAS RESPECTO A PRIVATIVO TOTAL: $28,84 \%$

COEFICIENTE SUPERMERCADO RESPECTO A PRIVATIVO TOTAL: $71,16 \%$

PLANOS DE DISTRIBUCIÓN POR PLANTAS

LEYENDA	
ZONA	
Elementos comunes	
Aparcamiento	
Elementos comunes de parcelistas	
Privativo parcelistas	
Mercadona	



Planta Mercado



Planta Entresuelo – Supermercado



Planta -1



Planta -2

Recursos humanos:

Respecto al personal necesario para las labores de gestión de Mercat Moncada se requieren las siguientes figuras profesionales:

- Un responsable del centro, encargado de su gestión y mantenimiento
- Una subalterna
- Dos peones/as de limpieza
- Un/a peón/a de limpieza para sustituir vacaciones durante cuatro meses

LIMPIEZA EDIFICIOS PÚBLICOS

El objeto de este servicio es la limpieza de las siguientes dependencias y edificios del Ayuntamiento de Moncada:

- Antiguo matadero municipal/archivo municipal
- Hogar del jubilado
- Centro jubilados Badía
- Protección civil
- Antiguo mercado municipal
- Biblioteca pública- Museo
- FDM
- Centro juvenil
- Patio finca centro juvenil
- SEAFI
- Cámara Agraria
- Centro Social calle Pouacho
- Museo de la Seda
- Policía-Servicios Sociales-Urbanismo-Oficina técnica
- Casa consistorial

El servicio de limpieza se lleva a cabo de forma diaria en todas las dependencias, todo ello sin interrumpir la labor que se desarrolle.

Tareas

La relación de tareas a realizar es la siguiente:

Diariamente

Limpieza de suelos, mesas, retirada de papeleras, limpieza de lavabos, inodoros, y demás sanitarios existentes así como de sus pavimentos. También se quita el polvo de las estanterías.

Semanalmente

Limpieza de suelos, barrido y fregado de suelos, pavimentos y zócalos, aireación y ventilación, limpieza de polvo en todos los muebles, mesas de despachos, sillas, armarios, salas de reuniones, limpieza de pasamanos y tiradores, limpieza de puertas de madera o de cristal por ambas caras, limpieza y desinfección de aparatos de teléfonos, limpieza y aspiradores de polvo en moquetas con máquinas adecuadas en las dependencias que las tengan, vaciado y limpieza de papeleras etc, limpieza de cuadros

y objetos de adornos, dar brillo y mantener en vestíbulos, salas de espera y zona de paso de dependencias, limpieza y mantenimiento de suelos de madera, limpieza de vasos, copas y objetos similares, procurar la adecuada ambientación en lo referente a olores en las dependencias ya sea mediante pulverización u otros medios como eléctricos, etc. Fregado de corredores, pasillos, escaleras, salas de dirección, despachos, bibliotecas, y demás dependencias, empleando lejía, detergentes y otros productos que asegure la desinfección del local. Barridos de porches y patios de edificios municipales. Sacudido y cepillado de alfombras, utilización de productos nutrientes y abrillantadores en suelos y muebles de madera.

Mensualmente

Limpieza de lámparas, puntos de luz, limpieza a fondo de cristales por ambas caras.

Anualmente

Abrillantado de suelos y limpieza de alfombras en general. Limpieza de fachadas.

Recursos humanos:

- Una responsable del servicio a jornada completa
- Dos peones/as de limpieza a jornada completa
- Dos peones/as de limpieza a jornada parcial (32,5 horas y 20 horas semanales respectivamente)
- Un/a peón/a de limpieza a jornada completa para sustituir vacaciones durante cinco meses

RECOGIDA Y RETIRADA DE PODA

Las tareas/objetivos que MSU persigue en este servicio son las siguientes:

1. Recogida y retirada de la poda domiciliaria de la zona de Masías con carácter regular.
2. Recogida y retirada de la poda efectuada por los jardineros municipales en parques y jardines públicos, a petición de los jardineros en función del programa de sus tareas.
3. Recogida y retirada de la broza de márgenes y terrenos perteneciente al trabajo realizado por el servicio de desbroce de MSUSAU.
4. Atender las quejas y reclamaciones de los ciudadanos.
5. Resolver toda clase de cuestiones incidentales y urgentes.
6. Carga y transporte a la planta de tratamiento de residuos.

En relación con el área residencial de Masías encontramos dos zonas habilitadas para el depósito de poda y restos vegetales:

- Dos habitáculos en calle Xaloc.
- Tres huecos en la Avenida de la Loma de Colbi.

En el resto de la urbanización se deposita la poda y los restos vegetales en la línea de fachada de los respectivos inmuebles.

Con cierta frecuencia MSU debe hacer frente a las siguientes contingencias:

- Grandes montones con restos de poda que no se pueden recoger manualmente.
- Broza depositada en bolsas sin atar, lo cual provoca su esparcimiento en la vía pública.
- Raíces, troncos y ramaje de arbolado.
- Uso de bolsas no homologadas para broza que, por su sobrepeso y/o exceso de volumen, se rompen fácilmente al manipularlas.

Esto provoca negativos efectos higiénicos y estéticos que urgen a esta mercantil a destinar a diario una sustancial parte de sus esfuerzos las consecuencias de esta situación, yendo en detrimento del tiempo efectivo dedicado a la recogida de poda y restos vegetales que se han colocado correctamente para su retirada.

En cualquier caso, y teniendo en cuenta esta coyuntura, botón de muestra del importante esfuerzo que se lleva a cabo desde MSU son los datos reflejados en la tabla adjunta, que refleja la cuantía de kilogramos de poda retirada en la ciudad de Moncada desde el inicio del servicio el 15 de junio de 2011 (la mayor parte corresponde a Masías):

Año	Kilogramos poda recogida por MSU
15/6/2011-31/12/2011	271.780
2012	512.000
2013	475.480
2014	509.871
2015	708.051
2016	529.596
2017	728.504
2018	565.567
2019	615.220
2020	659.480
2021	726.420
2022	587.466
2023	527.220

Recursos humanos:

Para el servicio se cuenta con un responsable del servicio, un/a conductor/a y dos peones/as de recogida y retirada de poda. Para sustituir vacaciones está previsto un/a conductor/a durante un mes y un/a peón/a de recogida y retirada de poda durante dos meses.

Toda la poda que se recoge, se traslada y se deposita en la planta de residuos de la EMTRE situada en Quart de Poblet sin coste alguno para MSUSAU por su depósito.

DESBROCE

Este servicio implica el desbroce y limpieza de las calles, caminos y espacios públicos, sin perjuicio de las labores de conservación y poda de árboles que se requieran a petición del Ayuntamiento de Moncada.

Los trabajos a realizar fundamentalmente comprenderán todas aquellas operaciones necesarias para el despeje, desbroce y limpieza de márgenes y plataforma en calles, caminos y espacios públicos municipales. Consisten fundamentalmente en:

- Desbroce de márgenes: limpieza de maleza, arbustos, setos, hierbas, etc. en los márgenes de caminos, bien por medios mecánicos o manuales y de las calles (alcorques y bordillos).
- Desbroce y limpieza de terrenos: despeje, desbroce y limpieza de maleza, hierbas, etc. en terrenos de carácter público, bien por medios mecánicos o manuales.

Recursos humanos:

Para este servicio se cuenta con un responsable de desbroce y cuatro peones/as de desbroce. Para sustituir vacaciones se cuenta con un peón/a de desbroce a jornada completa durante cinco meses.

SERVICIO DE AYUDA DOMICILIARIA

El Servicio de Ayuda a Domicilio, es un programa individualizado, de carácter preventivo, educativo, asistencial y rehabilitador, en el que se articulan un conjunto de servicios y técnicas de intervención profesionales consistentes en atención personal, doméstica, de apoyo psicosocial, familiar, convivencial, de relaciones con el entorno, y otros, prestados en el domicilio de aquellas personas cuya independencia funcional se encuentra limitada, o que atraviesan una situación que causa su dependencia en algún grado.

En este sentido podemos distinguir dos vertientes de este servicio:

1. El Servicio de Ayuda a Domicilio dirigido a personas mayores y dependientes, que debido a su situación física tienen limitaciones que presentan problemas para la realización de actividades elementales de la vida diaria, proporcionándoles atención directa en el propio hogar mediante intervenciones que favorezcan su permanencia e integración en su entorno habitual. Con este servicio se pretende favorecer la permanencia de las personas mayores en su domicilio y entorno socio-familiar, atender situaciones de crisis personal o familiar, colaborar con las familias cuando por sí mismas no puedan atender totalmente las necesidades del usuario, apoyar a las familias en sus responsabilidades de la vida diaria y por último favorecer en el usuario el desarrollo de capacidades personales y de hábitos de vida adecuados.

2. En cuanto al SAD Educativo o también conocido como SAD Socioeducativo se trata de un programa de intervención técnica, social y educativa, que se desarrolla principalmente en el núcleo familiar y va orientada a conseguir unos objetivos y contrarrestar los factores de desprotección existentes dotando a los padres/madres de las estrategias que les permitan mejorar las relaciones familiares y solucionar los problemas y, de esta manera evitar la separación de los niños, niñas y adolescentes de su medio familiar, es decir desde el modelo de preservación familiar.

Este servicio tiene por tanto la finalidad de atender a niños, niñas y adolescentes que debido a la situación familiar y social requiere de intervención técnica que permita reconducir su situación y garantizar con ello su protección.

En el municipio de Moncada existen casos de personas que no pueden atender a sus necesidades básicas y cotidianas, así como con multiproblemáticas que además de tener prácticas parentales inadecuadas, tienen otros problemas asociados como analfabetismo, toxicomanías, trastornos emocionales, absentismo escolar, falta de control sanitario y de planificación familiar, precaria organización familiar, conflictos de pareja y violencia familiar, marginación social, precariedad económica, falta de apoyo social, etc.

Junto a ello, también tendríamos que en muchos casos estos problemas que presentan suelen estar cronificados, fruto de una evolución en la que han ido aumentando progresivamente la gravedad. En muchos casos el comportamiento negligente se encuentra firmemente instalado en el funcionamiento individual y familiar, a lo que habría que añadir que los padres negligentes no suelen tener conciencia clara de su problemática, ni asumen su responsabilidad, desconociendo las repercusiones negativas que estas actuaciones tienen respecto de sus hijos.

El objetivo general que se persigue con este tipo de intervención con familias con menores en el ámbito familiar, es conseguir prevenir situaciones de riesgo o conflicto social, a través de la minimización de factores estresantes o de riesgo e implementando amortiguadores de estrés mediante intervenciones en competencias familiares, educativas, personales y redes de apoyo.

Por este motivo, y dada la necesidad de prestar este servicio, se debe dotar al Ayuntamiento de los medios necesarios para su prestación a fin de que por parte de los Servicios Sociales se puedan derivar, una vez analizados los diferentes casos, a las personas que no puedan valerse por sí mismas para realizar acciones cotidianas de su día a día, así como las familias que por su problemática requiere de una intervención socioeducativa que permita revertir ciertos comportamientos tanto en el ámbito intrafamiliar por parte de los diferentes componentes de la familia o unidad de convivencia, como también en el ámbito social y educativo por parte del niño, niña o adolescente.

Recursos humanos: Para prestar el servicio la dotación de recursos humanos necesarios son los siguientes:

- Una trabajadora social a razón de 10 horas semanales que coordina el servicio.
- Dos monitores/as a razón de 25 horas semanales (familias y menores).
- Dos auxiliares de 30 horas y 25 horas semanales respectivamente (tercera edad y discapacitados).
- Un/a auxiliar SAD de 30 horas semanales durante dos meses para sustituir vacaciones (tercera edad y discapacitados)

AGENCIA MUNICIPAL DE EMPLEO

La Agencia Municipal de Empleo es un servicio de intermediación laboral sin ánimo de lucro.

Su principal objetivo es insertar en el mercado laboral a los/las demandantes de empleo de nuestra localidad, a través de la tramitación de ofertas de trabajo que presentan en nuestras oficinas las empresas de nuestro entorno y otros servicios de intermediación laboral (LABORA, Consorcio Pactem Nord, Etis, EURES...)

Como otros objetivos también se encuentran: ofrecer información a los/las usuarios/as sobre ofertas formativas diversas, proporcionar acciones de información, asesoramiento y orientación para la búsqueda de empleo, poner a disposición de todas las empresas interesadas en contratar a un/a trabajador/a, la base de datos de la Agencia Municipal de Empleo.

Recursos humanos: Para la ejecución de este servicio se requiere una administrativa.

FUNCIONES ADMINISTRATIVAS ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL “ LA RAMBLETA” Y CONSERVATORIO PROFESIONAL MUNICIPAL DE MUSICA

Las funciones administrativas de la Escuela Infantil Municipal “La Rambleta” y del Conservatorio Profesional de Música implican la gestión de las diversas tareas que afectan al funcionamiento de los centros, actuando la empleada de Moncada Servicios Urbanos, S.A.U., como enlace entre el Departamento de Educación del Ayuntamiento de Moncada y los equipos directivos de los centros y de la comunidad educativa.

Todo ello supone la gestión administrativa de los centros bajo supervisión del Técnico de Educación del Ayuntamiento de Moncada, atendiendo a los criterios del Departamento de Educación, y de la Conselleria de Educación, de quien el Ayuntamiento depende en el ejercicio de esas competencias educativas.

Recursos humanos: Para la ejecución de este servicio se requiere una auxiliar administrativa.

MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL SARA MORENO Y VICENTE LLI

Quedan incluidas específicamente en este servicio, sin limitación o exclusión de otras que puedan ser propias del mismo, las siguientes tareas:

- Limpieza general y desinfección de las instalaciones (vestuarios, aseos, gradas, almacenes, terrenos de juego, zonas ajardinadas, zonas anexas comunes, etc.).
- Mantenimiento, reparación y cuidado de los espacios deportivos, del equipamiento deportivo y del resto de dependencias del polideportivo.
- Mantenimiento, cuidado y conservación del arbolado y de las zonas ajardinadas.
- Preparación de los espacios deportivos para entrenamientos y partidos.
- Preparación de eventos o actividades deportivas de carácter puntual.
- Atención al público y servicio durante la semana.

Recursos humanos: Para llevar satisfactoriamente los servicios descritos se cuenta con un/a peón/a de mantenimiento de instalaciones deportivas, así como un/a peón/a de mantenimiento de instalaciones deportivas durante dos meses para sustituir vacaciones.

GESTIÓN DEL ÁREA DE APORTACIÓN

Los objetivos a alcanzar en la prestación de este servicio son:

- Cuidado y mantenimiento de las instalaciones.
- Control de accesibilidad de los usuarios que pueden verter residuos en los contenedores habilitados para ello.
- Control de accesibilidad de la entidad gestora de residuos que es encargada de vaciar los contenedores llenos y volver a ubicarlos en su lugar.

El horario de apertura es de 8:00 a 12:30 y de 15:30 a 17:30 horas de lunes a viernes y de 8:00 a 13:00 horas los sábados.

Recursos humanos: un/a peón/a de área de aportación y un/a peón/a de área de aportación durante dos meses para sustituir vacaciones.

LIMPIEZA DE LA ESCUELA INFANTIL “LA RAMBLETA”

De forma concreta, la prestación del servicio de limpieza del edificio de la escuela infantil La Rambleta supondrá las siguientes tareas:

- Limpieza diaria del edificio, barrido y fregado de suelos, pavimentos y zócalos, aireación y ventilación, zonas comunes y cada una de las aulas, incluyendo su mobiliario y todos los elementos dotacionales que contengan. La limpieza del comedor se realizará una vez finalizado dicho servicio.
- Tratamiento de suelos según su composición
- Limpieza de lavabos, tanto de uso común como de cada aula (los lavabos de infantil se limpiarán también al mediodía), servicios de inodoros, duchas y demás sanitarios existentes, así como de sus pavimentos
- Limpieza de tiradores, puertas de madera, limpieza y desinfección de aparatos de teléfonos
- Limpiezas y aspiraciones de polvo en moquetas con máquinas adecuadas en las dependencias que las tenga
- Vaciado y limpieza de papeleras
- Limpieza de cuadros y objetos de adornos, salas de espera y zona de paso de dependencias

- Ambientación en lo referente a olores en las dependencias ya sea mediante pulverización u otros medios como eléctricos, etc
- Fregado de corredores, pasillos, aulas, sala de profesores, despachos, biblioteca, y demás dependencias, empleando lejía, detergentes y otros productos que asegure la desinfección del local
- Limpieza de los patios y limpieza y desinfección del mobiliario que contienen, con especial atención en la temporada de caída de hojas de los árboles
- Otras tareas que puntualmente se requieran y vinculadas a un servicio de esta naturaleza (vómitos del alumnado, derramamiento de líquidos,.....)

Asimismo estarán incluidas en el encargo las siguientes tareas, disponiéndose diariamente de una de las personas en el horario de 11:00 a 14:30 horas, a fin de atenderlas:

- Colocación de las mesas y sillas, distribuidas según comensales.
- Recogida de los platos, vasos y cubiertos del comedor escolar
- Colocación de los platos, vasos y cubiertos en el lavavajillas
- Secado y colocación de los platos, vasos y cubiertos en la cocina para su próximo uso
- Limpieza regular (puesta en lavadora y secado) de los elementos textiles (mantas y pechitos)

La limpieza y desinfección deberá contener de forma regular y periódica los patios, juegos infantiles existentes y todos los espacios contenidos en el edificio, así como la puerta de acceso al centro.

Dadas las características constructivas del centro deberá atenderse especialmente la limpieza de los cristales con la regularidad necesaria para mantener un estado de pulcritud. Los que conforman la puerta de acceso, así como la conserjería deberán limpiarse diariamente. El suelo es de linóleo, por lo que deberá realizarse el tratamiento adecuado a este tipo de suelo.

Cada curso escolar, al finalizar el mismo y con antelación al inicio del curso siguiente, se realizará una limpieza general del centro incluido el interior de los armarios y cajones. Esta limpieza será coordinada con la dirección del centro, a fin de procurar el vaciado previo de estos elementos, coincidiendo con los cambios de tutorías/aulas y facilitando esta labor.

Recursos humanos:

Para prestar el servicio de limpieza de la escuela infantil la dotación humana en plantilla es la siguiente:

- Dos peones de limpieza de la Rambleta a jornada completa (37'5 horas semanales)

SERVICIO DE COCINA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL “ LA RAMBLETA”

Elaborar el menú diario de la escuela infantil y hacerse cargo del funcionamiento del servicio de la cocina.

Recursos humanos:

- Un/a cocinero/a a jornada completa (37'5 horas semanales)
- Un/a dietista (15 horas mensuales)

AMPLIACIÓN MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL SARA MORENO-VICENTE LLI Y LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DAVID CASINOS

Quedan incluidas específicamente en este servicio, sin limitación o exclusión de otras que puedan ser propias del mismo, las siguientes tareas:

- Limpieza general y desinfección de las instalaciones (vestuarios, aseos, gradas, almacenes, terrenos de juego, zonas ajardinadas, zonas anexas comunes, etc.).
- Mantenimiento, reparación y cuidado de los espacios deportivos, del equipamiento deportivo y del resto de dependencias del polideportivo.
- Mantenimiento, cuidado y conservación del arbolado y de las zonas ajardinadas.
- Preparación de los espacios deportivos para entrenamientos y partidos.
- Preparación de eventos o actividades deportivas de carácter puntual.
- Atención al público y servicio durante la semana.

Recursos humanos:

SARA MORENO Y VICENTE LLI: Un peón/a de mantenimiento de instalaciones deportivas y un/a peón/a de mantenimiento de instalaciones deportivas durante un mes para sustituir vacaciones.

DAVID CASINOS: Un peón/a de mantenimiento de instalaciones deportivas, dos peones/as de limpieza de instalaciones deportivas y un/a peón/a de limpieza de instalaciones deportivas durante tres meses para sustituir vacaciones.